



XII

AGRESIÓN BRITÁNICA

1804-1805

Acometen los ingleses en plena paz á cuatro fragatas españolas que venían de Montevideo con caudales.—Vuela una de ellas en el combate.—Rinden á las otras tres.—Produce indignación el agravio.—Declárase la guerra á la Gran Bretaña.—Manifiesto Real y proclama del Príncipe de la Paz.—Inteligencia con Francia.—Convenio de acción común en la mar.—Planes de Napoleón encaminados á la invasión de Inglaterra.—Fracasa el primero por causa del temporal.—Sale segunda vez la escuadra francesa de Tolón.—Se incorpora en Cádiz la española.—Van juntas á la Martinica.—Expugnan al fuerte del Diamante.—Reciben orden de regreso, con instrucción de lo que habían de ejecutar.



QUALQUIER sacrificio en aras de la paz hecho en las circunstancias afflictivas que sobre España pesaban pareciera pequeño si remediaba en algún modo la carestía, la necesidad, la miseria, nacidas de la guerra pasada, en concurrencia con las malas cosechas y el estrago de la epidemia, recrudescida y espaciada como secuela de todo ello. Callaba, por tanto, la voz pública, sufriendo paciente la mortificación de los agravios que á la patria inferían los beligerantes en su tenaz lucha, y eso que menudeaban sobre todo los de los cruceros y corsarios de la Gran Bretaña, vejando, deteniendo ó confiscando con fútiles pretextos á nuestros bajeles de comercio.

Llegó el caso de que una fragata de guerra (*Eolus*) pretendiera visitar y reconocer á la corbeta correo *Urquijo* sobre la isla de Santo Domingo, haciendo uso de su fuerza superior en combate, que costó la vida al comandante D. Manuel Fer-



nández Trelles, á uno de los oficiales y á 13 marineros, resultando heridos cuatro oficiales más y 16 individuos, antes que cedieran á la violencia. La corbeta fué saqueada por los vencedores y conducida á Jamaica, donde el Almirante de la escuadra la puso en libertad, sin admitir reclamaciones ¹.

Continuaban, no obstante, siendo en apariencia amistosas las relaciones de los Gobiernos, y aseguraba el de Londres sus pacíficas intenciones, cuando en realidad las dirigía, por la doctrina de W. Monson ², á desviar y adormecer todo recelo, mientras ocasión se presentaba de descargar sobre seguro y con provecho uno de aquellos golpes á lo Drake, Blake ó Morgan, con que en todos tiempos venía enseñando no empacharle el respeto ni la escrupulosidad del derecho de gentes.

Esta oportunidad, buscada para romper con una potencia que por su antiguo prestigio y por la extensión y rendimiento de las colonias se consideraba peligroso auxiliar de Francia; esta oportunidad, que de un modo ú otro había de convertir la guerra pobre en lucha productiva, con que se recreaban de antemano del Almirante al último grumete en la marina inglesa ³, se ofreció al saber que desde el Río de la Plata hacían viaje á España cuatro fragatas con el tesoro del Perú, sin misterio ni preparación alguna.

Habían salido del puerto del Callao de Lima el 3 de Abril y encontrado malos tiempos al montar el cabo de Hornos, que obligaron á modificar el plan primitivo en el momento del arribo á Montevideo. Dos de las fragatas, necesitadas de reparación, fueron reemplazadas, transbordando el cargamento, y sustituido el comandante, jefe de escuadra don Tomás de Ugarte, que llegaba afectado de dolencia mortal. La expedición se demoró por estas causas dos meses, tiempo sobrado para que la precedieran noticias circunstanciadas del arreglo hecho en esta forma.

¹ Parte del comandante accidental teniente de fragata D. Ramón de Moyúa.— Archivo del Ministerio de Marina.—Negociado indiferente: 24 de Enero de 1804.

² Véase sentada en el t. IV, pág. 73 de esta HISTORIA.

³ Cartas de Nelson. La Gravière, *Guerras marítimas*, t. II, pág. 95.



- Púsose á cargo del jefe de escuadra D. José Bustamante y Guerra, antiguo comandante de la corbeta *Atrevida*, compañero de Malaspina en la campaña científica y después Gobernador político-militar de Montevideo, componiendo escuadra las cuatro fragatas *Medea*, *Fama*, *Mercedes* y *Clara*, la primera de 40 cañones, del calibre de á 18 los de batería, y de ocho y seis los del alcázar y castillo; las otras tres de 34 cañones, con máximo calibre de á 12 en batería, como todas las de su clase en la Armada española; mas no debiendo preocupar el armamento, dado el estado de paz, se abarrotaron las bodegas con fardos de lana de vicuña, cascarilla, cueros, lingotes de cobre y de plata, y en las baterías se dispusieron camarotes en que alojar á los pasajeros de distinción, en cuyo número se contaba el capitán de navío D. Diego de Alvear, con su esposa y siete hijos menores, si bien á última hora obtuvo nombramiento de Mayor general y segundo jefe de la escuadra, por lo que transbordó á la fragata *Medea*, de la insignia, dejando á la familia instalada, como ya estaba, en la *Mercedes*.

Dieron la vela en Montevideo el 9 de Agosto, avanzando en la navegación sin otro accidente que el desarrollo de fiebres con los calores de la equinoccial; los bajeles encontrados en el camino confirmaron las noticias oficiales de la neutralidad de España, reconocida en la guerra que Inglaterra y Francia sostenían, y con natural gozo avistaron las sierras de Portugal á los cincuenta y siete días del viaje, dándolo por acabado con felicidad.

Era el 5 de Octubre. La *Clara* hizo señal de cuatro velas, que á las ocho de la mañana se reconocieron fragatas inglesas de gran porte, en el mismo rumbo. Un queche dinamarqués, con el que se comunicó en la madrugada, había repetido que sin alteración seguía la paz de España; sin embargo, por mera precaución de ordenanza, mandó el jefe formar en línea con zafarrancho de combate, como se verificó, haciendo cabeza la *Fama*, siguiendo la *Medea* y la *Mercedes* y guardando la *Clara* la retaguardia. A las nueve, á vista del cabo Santa María, con viento fresco, se aproximaron, también en línea,



las inglesas por barlovento, y haciendo señal la de más porte, envió un bote con un oficial, que por medio de intérprete comunicó al general Bustamante, de parte del comodoro sir Graham Moore, «se hallaba con orden de S. M. Británica para retener esta división y llevarla á Inglaterra, aunque fuera á costa de un reñido combate, para cuyo solo y único objeto había venido con aquellas cuatro fragatas de gran fuerza, bien pertrechadas y marineras, tres semanas antes, en relevo de otra división que había estado con igual encargo....., y que así, no estando la guerra declarada entre las dos naciones, ni teniendo orden de hacer presas, ni de detener ningunas otras embarcaciones, le parecía á su Comodoro debíamos evitar la efusión de sangre y dar cumplimiento á la enunciada resolución de su soberano, siendo un partido decidido y de que no podía prescindir»¹.

Confuso quedó el General al escuchar mensaje tan extraño, no porque le cupiera duda en la respuesta que como militar honrado había de dar; por la consecuencia que en personas inofensivas, como eran las mujeres y niños del pasaje, recaería, echando sobre sus hombros una responsabilidad inesperada. El Comodoro inglés procedía con innecesaria ingenuidad al advertir lo que á la vista estaba: que el porte y fuerza de las fragatas de su mando eran muy superiores á las que de tiempo atrás acechaban. Bien se alcanzaba que, premeditado por el Gabinete de Londres el acto de inicua agresión, no había de arriesgarlo sin seguridad completa en el resultado. Si por refinamiento inmoral enviaba cuatro contra otras cuatro, que en resumen era lo que se divulgaría por el mundo, elegidas estaban para el debido efecto. La nombrada *Indefatigable*, del comodoro Moore, era navio antiguo rebajado, que montaba 26 cañones de á 24, 16 carroadas de á 42 y cuatro obuses de á 12 pulgadas; la *Lively*, 28 cañones de á 18, 18 carroadas de á 32 y cuatro obuses de á nueve, y con diferencia de dos piezas la *Amphion* y la *Melusa*; de modo que la primera sola, ó dos cualquiera de las

¹ Diario de navegación del mayor general D. Diego de Alvear y Ponce de León.



otras, tenían tanto poder como las cuatro españolas juntas estando en disposición de guerra, cuanto más cargadas y á són de paz como venían ¹.

Bustamante estimó prudente consultar el caso con los jefes y oficiales de su buque, que unánimes estuvieron en el parecer de sustentar el honor de las armas en caso de ataque, que no esperaban realizara el Comodoro, contestando á su intimación con razones, que desarrollaría otro oficial español pasando á su bordo; pero mucho erraban: apenas se separó del costado el bote inglés, disparó cañonazo con bala su jefe, que sirvió de señal para acercarse las cuatro fragatas á corta distancia y romper el fuego de cañón y de fusil, á que respondieron las nuestras.

A los pocos minutos de combate voló con espantosa explosión la *Mercedes*, lastimando con sus fragmentos á las dos inmediatas, accidente que agravaba la mala disposición de los españoles. Una de las enemigas pasó por el espacio libre, doblando á la *Medea* y poniéndola entre dos fuegos, que poco tiempo pudo resistir, desaparejada y con no pocos muertos y heridos. Vióse en la dura necesidad de arriar la bandera, considerando dejar á cubierto la reputación y no conducir á resultado práctico la estéril prolongación de la pelea. La *Clara* siguió batiéndose un cuarto de hora más, hasta ver doblados á los contrarios; la *Fama* ensayó el escape forzando vela y disparando en retirada contra las dos que la siguieron y apresaron al fin.

El primer cuidado de los españoles, así que cesó la refriega, fué reconocer con botes los despojos de la *Mercedes*, operación á que asistieron también los de los ingleses, logrando recoger hasta 50 individuos de la tripulación, incluso el teniente de navío D. Pedro Afán; el resto, computado en 249 personas, de ellas la familia del mayor general Alvear, ocho mujeres y varios niños, tuvieron por tumba el mar.

¹ Así lo reconoce James en su *Naval History*; Laird Clowes consigna en la suya (t. v, pág. 351) que el almirante Nelson envió, además de las fragatas, al navío de 74 *Donegal*, con objeto de que, siendo las fuerzas británicas de tanta fuerza, se evitara la resistencia y la efusión de sangre, por tanto, pero que el navío no llegó á tiempo.



No consintió el comodoro Moore en que se tomaran las espadas de los oficiales, repitiendo, con excusas por el cumplimiento de las órdenes de su Gobierno, estar detenidas y no presas las fragatas, en prueba de lo cual manifestó haber reconocido, días antes del combate, á un bajel que venía de Veracruz con caudales y á un correo de Buenos Aires, dejándolos pasar libremente.

Hasta el día 12 de Octubre no acabaron estos ingleses de reparar la arboladura de las fragatas *detenidas* y de tajar agujeros en los cascos por donde hacían agua de consideración, y aun así tenían que navegar con precauciones que dilataron la travesía, de modo que la *Medea* y la *Clara* no llegaron á Plymouth hasta el 19, precediéndolas la *Fama* en Portsmouth el 17. De la entrada dieron cuenta los comandantes al embajador en Londres D. José de Anduaga, así como de incidentes sucesivos; siendo de notar el de haber puesto á los buques en cuarentena rigurosa, calificando de fiebre amarilla la que padecían las tripulaciones, y el de haberse descubierto lo que en estos nuestros tiempos de cultura se llama *filtración*, ó, en términos más claros, que la guardia puesta por los britanos había violentado algunas cajas de metálico y desaparecido los sacos, sin que por ello se tomaran la molestia de hacer investigaciones.

Parece que las autoridades se sorprendieron al ver en los estados de caudales una suma bastante menor de lo que presumían, siendo la efectiva del metálico 4.733,153 pesos, de los que sólo 1.307.634 pertenecían al Estado, correspondiendo los demás á sueldos y economías de la oficialidad y tripulaciones ó á caudal de particulares, suma conducida *interinamente* al Banco de Londres tan luego como la cuarentena se alzó, fumigando á los buques.

Al conocerse el atentado de la Gran Bretaña fué universal la reprobación, que, dicho sea en verdad, en la misma nación perpetradora encontró eco, exaltando á las oposiciones en el Parlamento, á una parte de la prensa y á cuantos profesaban sentimientos de probidad ¹.

¹ Véase Apéndice núm. 1 á este capítulo.



En España se levantó el clamor popular imponente, demandando reparación del ultraje á cualquier costa. Ha sentado un moderno escritor americano al estudiar los acontecimientos de este siglo que «el pueblo español, en la prosperidad, es la epopeya de la indolencia; en el peligro, la égloga de la tenacidad». Sea ó no exacto el juicio, en los momentos de que vamos tratando, ni el hambre, ni la epidemia, ni la consideración de los peligros que contenían al Gobierno, esperanzado todavía de explicaciones que cohonestaran el bárbaro atropello, contuvieron el estallido de la indignación pública, llevada al colmo al repetirse los insultos. La fragata de guerra *Matilde*, que al mando de D. José de la Guardia salía de Cádiz para Veracruz con azogues el 8 de Noviembre, fué *detenida* y llevada á Londres por el navío *Donegal*, de 80 cañones, y la conocida fragata *Medusa*, con iguales procedimientos que las anteriores ¹, y la misma suerte cupo el 19 del propio mes á la *Anfitrite*, que al dicho navío *Donegal* resistió, muriendo el comandante D. Juan José Varela con 20 hombres más, y contando cuatro oficiales entre los heridos ². No pudo ya prescindirse de la guerra, declarándola el Rey, con fecha 12 de Diciembre, en manifiesto razonado á que se dió circulación ³.

El Príncipe de la Paz se creyó en el caso de dar «á la nación española y al ejército» una proclama ampulosa haciendo saber que el Rey le había encargado, como á Generalísimo, la dirección de la nueva guerra ⁴. Lo que faltaba tener en-

¹ Despacho del Cónsul de España.—Archivo del Ministerio de Marina.—Indiferente.—15 de Noviembre de 1804.

² Parte del segundo comandante D. Agustín Blondo Zavala, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 18 de Diciembre.

Todavía ocurrió en el Pacífico otro atentado de la misma especie. La goleta *Extremeña*, que al mando de D. Mariano Izasbiribil se ocupaba en trabajos hidrográficos, fué atacada el 30 de Septiembre por el bergantín *Washington* sin declaración de guerra. El comandante español incendió su buque y se salvó en la lancha.

³ *Gaceta de Madrid* de 14 de Diciembre. Se imprimió además en pliego suelto. Véase Apéndice núm. 2 á este capítulo.

⁴ Publicada con fecha 20 de Diciembre en dos hojas en folio, y en la *Gaceta de Madrid* de 28 del mismo mes.



tendido era de que no estaba encargado, ó se encargaba por sí mismo el antiguo guardia de Corps.

De las mudanzas inmediatas fué la de la Secretaría del Despacho de Marina, encomendada á D. Francisco Gil de Lemos, yendo á mandar la escuadra de Ferrol D. Domingo Pérez de Grandallana ¹, que no pasó por el Ministerio sin dejar recuerdos en ordenanzas y reglamentos de arsenales, de montes y de gobierno de bajeles.

Una vez iniciada la guerra, cesaba la obligación del subsidio que España se había obligado á pagar á Francia; hacíanse necesarios nuevos acuerdos que determinaran las fuerzas marítimas con que cada parte había de concurrir á la alianza renovada, y hacíanse también precisos recursos extraordinarios. De esto último trataba de antemano Godoy con el banquero francés Mr. Ouvrard, llegando á firmar contrato monstruoso en que figuraba asociado S. M. Carlos IV, y por el que se entregaba el comercio de las Indias á los gerentes ²; lo primero se negoció en París por el Embajador de España general Gravina, hasta concluir convenio, que por las circunstancias del negociador, tanto como el objeto, conviene conocer íntegro ³.

«Artículo 1.º S. M. el Emperador, habiendo reunido en el Texel, en los diferentes puertos de la Mancha, en Brest, en Rochefort y Tolón, los armamentos cuyos pormenores siguen; esto es:

»En el Texel, un ejército de 30.000 hombres, con los buques de guerra y de transporte necesarios para embarcar sus tropas.

»En Ostende, Dunkerque, Calais, Boulogne y el Havre, escuadrillas de guerra y de transporte, propias á embarcar 120.000 hombres y 21.000 caballos.

¹ Por Real decreto de 6 de Febrero de 1805.

² *Memoirs de G. J. Ouvrard sur sa vie et ses diverses opérations financières.*—El general Gómez de Arteche, *Historia de Carlos IV*, t. II, pág. 411.

³ Por rareza no está comprendido en la *Colección de Tratados* de Cantillo. Apareció en París, en la obra titulada *Précis des Evénemens*, etc., t. XI, pág. 215, y por el original lo publicó Lafuente en su *Historia general de España*.



»En Brest, una escuadra compuesta de 21 navíos, varias fragatas y transportes dispuestos para embarcar 25.000 hombres de tropas destinadas al campo frente á Brest.

»En Rochefort, una escuadra de seis navíos, cuatro fragatas armadas y fondeadas en la isla de Aix, y teniendo á bordo 9.000 hombres de tropas expedicionarias.

»Estos armamentos serán sostenidos y serán destinados á operaciones, respecto á las cuales S. M. el Emperador se reserva explicarse directamente, en el término de un mes, con S. M. Católica ó con el general encargado de los poderes de S. M.

»Art. 2.º S. M. Católica hará armar inmediatamente en el puerto de Ferrol, y abastecer con seis meses de víveres y cuatro de agua, ocho de sus navíos de línea, siete á lo menos, y cuatro fragatas, destinadas á combinar sus operaciones con los cinco navíos y las dos fragatas que S. M. Imperial tiene en aquel puerto.

»Dos mil hombres de infantería española, 200 hombres de artillería con 10 piezas de campaña, con el repuesto de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre, serán reunidos á las órdenes de un Mariscal de campo, con el objeto de embarcarse en los buques de S. M. Católica que componen esta escuadra.

»Este armamento estará listo y en el estado de salir á la mar antes del 31 ventoso (20 de Marzo próximo), ó, á más tardar, para el 10 germinal (30 de Marzo).

»Art. 3.º S. M. Católica hará armar en el puerto de Cádiz, tripular y aprovisionar con seis meses de víveres y cuatro de agua, de modo que estén listos á salir á la mar á la misma época, 10 germinal (30 de Marzo), 15 navíos de línea, ó 12 á lo menos, en los cuales se embarcarán 25.000 hombres, de los cuales

»Dos mil de infantería española, 100 de artillería, 400 de caballería, sin los caballos, con 10 piezas de campaña, con una dotación de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre.

»Art. 4.º S. M. Católica hará armar, tripular y provisionar,



como se ha dicho anteriormente, y para la misma época, seis navíos de línea en el puerto de Cartagena.

»Art. 5.º S. M. el Emperador y S. M. Católica se comprometen y obligan á aumentar sucesivamente sus armamentos con todos los navíos y fragatas que podrán en lo sucesivo construir y armar en los puertos respectivos.

»Art. 6.º En consideración á que los armamentos de Su Majestad Católica estipulados en los artículos 1.º, 2.º y 3.º estarán prontos y listos á salir á la mar para la época fija de 30 ventoso (20 de Marzo), ó, á más tardar, para el 10 germinal (30 de Marzo), S. M. el Emperador garantiza á S. M. Católica la integridad de su territorio de España y la restitución de las colonias que pudiesen serle tomadas en la guerra actual; y si la suerte de las armas, á una con la justicia de la causa que defienden las dos altas Potencias contratantes, procura resultados de importancia á sus fuerzas de tierra y de mar, Su Majestad el Emperador promete emplear su influjo para que sea restituida á S. M. Católica la isla de la Trinidad y también los caudales apresados por el enemigo, con las fragatas españolas de que se apoderó antes de declararse la guerra.

»Art. 7.º S. M. el Emperador y S. M. Católica se obligan á no hacer la paz separadamente con la Inglaterra.

»Art. 8.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones canjeadas en el término de un mes, ó antes si es posible. Hecho en París á 14 de nivoso, año XIII (4 de Enero de 1815).—Firmado. *D. Decrès*.—Firmado. *Federico Gravin*.

»*Nota*.—El Embajador cree de su obligación y de su sinceridad añadir la nota siguiente:

»Los 30 navíos que se piden podrán estar listos para la época designada; mas creo que no será posible reunir las tripulaciones necesarias para el dicho armamento, y que será todavía más difícil fabricar los seis millones de raciones que son necesarias para seis meses de campaña, y así lo he demostrado con mayor amplitud en mi nota y en todas mis conferencias. París 5 de Enero de 1805.—Firmado. *Gravin*.»



Don Federico Gravina.



RATIFICACIÓN ¹

«Ratifico este convenio, y haré, además de lo que se halla estipulado, todo cuanto la situación de mi reino me permita para vengar la ofensa hecha á mi honor y al de mis vasallos por los súbditos de la Inglaterra. Aranjuez 18 de Enero de 1805.—Firmado. *Yo el Rey.*»

La nota á que aludía Gravina, como Embajador, en el tratado, era más bien Memoria redactada como marino, fijando la atención honradamente entre las diferencias que siempre y en todo hay ó resultan entre el dicho y el hecho; entre los presupuestos y las realidades, que no suelen responder á los mejores deseos. Hacía presente que la epidemia sufrida en las costas del Mediterráneo había arrebatado á mucha gente de mar, dejado á no poca afectada ó convaleciente de la enfermedad y dispersado á una parte considerable en fuga del contagio, disminuyendo de todas suertes el personal; de manera que había de ser difícil, más que nunca, reunir el suficiente para el pronto armamento de los navíos. Observaba asimismo que para la provisión de éstos se ofrecería otro grave inconveniente en la escasez de granos que se experimentaba en toda España, pesando sobre la alimentación del pueblo, y que tercer inconveniente se encontraría en la falta de acopios de los arsenales para suministrar los pertrechos necesarios en campaña prolongada. Indicaba á seguida en qué forma se podría conseguir prácticamente el armamento sucesivo y ordenado de los navíos y la aplicación inmediata que obligara á los ingleses á distraer escuadras nutridas en bloqueo, mientras que, ejercitados los equipajes y prevenido lo esencial, se podían emprender las expediciones que ambos Gobiernos acordaran. A su juicio, convendría hacerlas en las Indias orientales y occidentales; pero no antes del otoño ó de principios del invierno, por coincidir con las consideraciones anteriores la de aclimatación y salud de la gente, y llegado el caso, cabría verificar la concentración allá de fuer-

¹ Escrita de puño y letra del Príncipe de la Paz y firmada por el Rey.



zas decisivas, con la ventaja de que, no pudiendo imaginar el enemigo que todas fueran á un solo punto, diseminaría las suyas, acudiendo á cubrir los puntos que creyera amenazados. Por último, fundado en el régimen de los vientos, indicaba los puntos más á propósito para la reunión de las divisiones que aisladas partieran de los puertos de España y de Francia ¹.

En virtud del convenio de 5 de Enero, se ponía otra vez la Armada española á disposición de Bonaparte, sin que por su lado se obligara siquiera á concertar los planes de campaña, que quedaban reservados á su iniciativa y cálculo; de modo que no era mucho lo que tendría que discurrir el Generalísimo Príncipe de la Paz, director de la guerra en las hojas de la proclama. Con este aumento considerable de fuerzas navales pensaba Napoleón realizar la idea constante, la obsesión pudiera decirse, de desembarco en Inglaterra con objeto de reducirla á la impotencia, y como para ello, para conquistar, cual otro Guillermo el Reino Unido de la Gran Bretaña, bastaba, á su parecer, tener abierto y libre por pocos días el canal que separa aquel reino de Francia, meditaba, una tras otra, combinaciones con que burlar la vigilancia de los defensores; diversiones á sus escuadras en distintos lugares con el fin de poner en la mar la de Tolón, hacerla pasar ante Cartagena, Cádiz, Ferrol, Rochefort y Brest, y engrosada con los bajeles de estos puertos, barriendo á los ingleses que los bloqueaban, ponerla en la Mancha con suma de 60 navios de línea para proteger la travesía del ejército desde Boulogne.

Poco versado Napoleón en oceanografía, no alcanzaba cuántas, cuán diversas y difíciles circunstancias habian de concurrir para que en la práctica se realizasen los cálculos fundados sobre el mapa, como si se tratara del movimiento de los batallones ó brigadas que estaba acostumbrado á dirigir con matemática precisión. No estaba tampoco el Emperador al tanto de los pormenores náuticos, ni del personal de

¹ El almirante Gravina, Embajador de España, á S. E. el Ministro de Marina y de las Colonias. Paris 29 de Diciembre de 1804.



la Marina tenía el conocimiento que tanto le sirvió en la elección de lugarteniente á la cabeza de los ejércitos. El almirante Villeneuve, en quien depositó la confianza, jefe impresionante, sin resolución ni autoridad, que como comandante de la retaguardia en la batalla de Abukir fué objeto de censura, distaba mucho del tipo á propósito para llevar á término la gran empresa soñada.

En primer ensayo salió del puerto de Tolón con 11 navíos, siete fragatas y 3.500 soldados de desembarco el 17 de Enero de 1805, haciendo rumbo aparente al Sur. Se habían tomado las medidas con tanto acierto que, engañado el espionaje de Inglaterra en punto al destino de la expedición, por noticias obtenidas de las mejores fuentes, incluso la Cámara de los Príncipes de Asturias en Madrid, se lanzó Nelson, desorientado, en su persecución, corriendo los mares de Nápoles, Sicilia y Grecia, hasta Egipto, y dejó expedito el camino que se necesitaba por espacio de tiempo suficiente á la reunión preconcebida de las escuadras, malograda porque, dispersa y con averías la de Villeneuve, con temporal fuerte, la volvió á entrar en Tolón desanimado ¹.

Siendo preciso variar el plan, debió influir en la imaginación del Emperador la idea original apuntada en la nota de Gravina y explanada en sus conferencias con el ministro Decrès y con el Emperador mismo, de verificar la reunión de las escuadras en los mares lejanos de las Antillas, de llevar hacia allí á las enemigas y de volver súbitamente juntas cuando menos se las creyera inmediatas. Como en este tiempo iba Napoleón á coronarse como Rey de Italia y había de suponersele preocupado con los asuntos políticos de aquella península, más era de admitir que en la invasión de Ingla-

¹ «Esta escuadra parecía muy bien estando fondeada en el puerto, y daba gusto ver á la gente haciendo ejercicios; pero una vez en la mar las cosas han cambiado. Los pocos marineros que hay no parecían revueltos con los soldados, y éstos sin poderse tener en pie con el mareo, empachaban las cubiertas, estorbando á la maniobra. De aquí, con el mal tiempo, han resultado vergas partidas y velas rifadas; originando las averías, así la torpeza é inexperiencia de las tripulaciones, como la mala calidad de los pertrechos entregados por el arsenal.»—Despacho de Villeneuve al Ministro de Marina.—Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*.



terra nadie pensara hasta que fuera un hecho, á favor del rodeo,

«Porque sempre per via irá direita
Quem do oportuno tempo se aproveita» ¹.

Con tal presupuesto partió de Tolón otra vez Villeneuve el 29 de Marzo, con la misma suerte que la primera, pues Nelson, ¹engañado, navegó á toda vela hacia Nápoles, mientras él, pasando entre las Baleares, se presentaba ante Cartagena. No quiso esperar ni un día á seis navíos que de allí podrían seguirle con breve dilación; continuó hacia Cádiz, tomando en el camino algunos bajeles de convoy inglés, que dejó en Málaga, y fondeó en el placer de Rota el 9 de Abril, desalojando á cinco navíos enemigos que bloqueaban la bahía.

En ella estaba Gravina con el mando de la escuadra: sus vaticinios se habían cumplido, no siendo posible armar, de los navíos apuntados en el convenio, más que seis, de ellos dos pequeños de á 64 cañones, y esto con grandísimas dificultades para formar con gente de leva las tripulaciones ²; pero animado el General del mejor espíritu, dió la vela en el momento de presentarse los aliados, juntamente con un navío, una corbeta y un bergantín franceses, estacionados en el

¹ Camoëns, *Os Luisadas*, canto 1.

² «Au bout de trois mois et à force d'expédients, on était parvenu à armer six vaisseaux, dont deux de 64, les plus misérables bâtiments, à l'exception de l'*Argonauta*, qu'on eût jamais envoyés à la mer.» (Carta del almirante Villeneuve al almirante ministro Decrès.)

«Pour former les équipages de cette escadre, il avait fallu avoir à la presse, et on n'avait ainsi recueilli, qu'une racaille épouvantable.» (Carta del general Beurnonville al almirante Decrès.)

Comentando estos documentos M. Jurien de la Gravière (*Guerres maritimes*, tomo II, pág. 109), agrega que los oficiales de los navíos tan mal armados eran, en general, valerosos, instruidos y ádictos á su General; mas, que no pecaba, ciertamente, la Marina española de falta de oficiales distinguidos desde el principio de la guerra: con heroicas resistencias habían honrado la bandera de Carlos IV; pero ninguna de ellas, dichosa, la había hecho temible al enemigo.

Por los estados del mayor general de la escuadra D. Antonio de Escaño se advierte que al navío *Argonauta*, de la insignia, el único que consideraban bien armado los franceses, le faltaban 157 hombres para completo de la dotación. La composición de la escuadra mandada por Gravina era:



puerto; dejó atrás al navío *San Rafael*, de los suyos, que varó al salir, enviándole orden de seguirle, y el 10 de Abril, sin haber perdido día, hacían camino hacia las Antillas juntos los 17 navíos y sus respectivas fragatas.

Nada de particular les ocurrió en el viaje, que no fué largo; el 13 de Mayo llegaban á Fort Royal, en la Martinica, donde el citado navío español *San Rafael* se incorporó; mas no cruzaba ya por aquellos mares el almirante Missiessy, que con seis navíos y tres fragatas, había ido desde Rochefort, y causado bastante daño á los buques y establecimientos ingleses: pareciéndole pasado el tiempo de espera, había regresado á su departamento, donde surgía casi al mismo tiempo, el 20 de Mayo, desconcertando uno de los enlaces del presupuesto.

Había, á unas seis millas de distancia de Fort Royal, un islote, ó mejor dicho, un picacho acantilado, que los ingleses ocuparon en 1803 con propósito de abrigar corsarios y tener en perpetuo bloqueo, con poca costa, al puerto principal de la Martinica. En los sitios á propósito de la roca habían instalado cañones de á 24 y de á 18 en montajes giratorios, y en la parte baja accesible baterías, que habían procurado á la fortaleza reputación de inexpugnable. Villeneuve se propuso librar á la colonia del padastro, utilizando las fuerzas de su escuadra, y preparó el ataque, honrando á los aliados españoles con la cooperación en la empresa, encomendada á dos navíos, una fragata y 11 lanchas con tropas de desembarco. Formadas dos divisiones, se señaló á la nuestra, mandada por el capitán de fragata D. Rosendo Porlier, la expugnación por la derecha,

NAVIOS.	CAÑONES,	COMANDANTES.
<i>Argonauta</i>	80	Brigadier D. Rafael de Hore.
<i>San Rafael</i>	80	» D. Francisco de Montes.
<i>Terrible</i>	74	Capitán de navío D. Francisco Vázquez Mondragón.
<i>Firme</i>	74	» D. Rafael Villavicencio.
<i>España</i>	64	» D. Bernardo Muñoz.
<i>América</i>	64	» D. Juan Darrac.
<i>Magdalena</i> (fragata).		

Tropa embarcada, 1.600 hombres.



verificada en la amanecida del 30 de Mayo. Gravina participó al Gobierno el resultado, escribiendo:

«La bizarría, valor y conocimiento con que este oficial (Porlier) y los demás que llevaba á sus órdenes se han conducido en esta acción, han merecido los mayores elogios en una y otra escuadra, pues, no obstante el vivo y repetido fuego de metralla y fusilería de los enemigos, y á pesar de las dificultades casi insuperables que presentaba la resaca de una gruesa mar, fueron los primeros que abordaron el islote, desembarcaron en él con las tropas francesas que conducían, se hicieron dueños de una batería de tres cañones de á 12, un obús de á 32 y una carronada de á 48, y se posesionaron de la falda del monte, obligando á los enemigos á retirarse á sus alturas, arbolando la bandera española, la que se mantuvo hasta la capitulación y rendición de este importante punto»¹.

Instaba nuestro General á que se emprendiera la reconquista de la isla de Trinidad con preferencia á otras operaciones en las Antillas, sometidas á la deliberación del Consejo de jefes, no decidido, cuando llegó al puerto el almirante francés Magón, con dos navíos y una fragata, conduciendo órdenes del Emperador para el regreso á Europa de la armada. La persistencia de vientos contrarios había impedido la salida de Brest á la escuadra del almirante Ganteaume, rompiéndose con la demora otro de los eslabones de la combinación expedicionaria. Se hacía preciso prescindir de su concurso y formar nuevo plan, sin contar más que con los 20 navíos juntos en la Martinica. Napoleón consideraba que, dirigiéndose rápidamente sobre Ferrol, componían fuerza suficiente para ahuyentar al almirante inglés Calder, que bloqueaba con ocho ó diez; agregar á su escuadra los 15 que estarían listos en el puerto; continuar hacia Brest, verificando de la misma manera la unión con la fuerza mayor de Ganteaume, y constituida la de 60 navíos entrar en el Canal de la Mancha, evitando, á ser posible, el encuentro con los enemigos, que no era probable arriesgase el almirante Cornwallis no teniendo más que 18.

¹ Parte del general Gravina.



«Del éxito de la llegada ante Boulogne (escribía el Ministro á Villeneuve), dependen los destinos del mundo. Dichoso el Almirante que asocie su nombre á la gloria de tal acontecimiento»¹.

Nada irrealizable entraba en el cálculo; con actividad, resolución, pericia, dejando á la suerte lo imprevisto, se llegaría, por fin, al éxito acariciado por el Emperador como infalible, sin tener en cuenta las condiciones del ejecutor. Villeneuve recibió información de la llegada de Nelson al mar de las Antillas con 10 navíos, y de habersele agregado el contraalmirante Cochrane con dos. Desasosegado con la noticia, desconfiando del valor efectivo que tuviera la superioridad numérica de la armada á sus órdenes, confuso, impaciente, abultando los obstáculos que iba á encontrar, dejó de la mano el proyecto de hostilizar á las Antillas menores, que no podían resistirle, y atropelladamente, sin desembarcar del todo las tropas que tenía á bordo y que podrían ser necesarias á las colonias, como parte que eran de sus guarniciones, enderezó el rumbo á Europa por impropia derrota.

Sin buscarla, se ofrece por sí sola á la vista la diferencia en el carácter y modo de ser de los caudillos adversarios. Villeneuve funciona con arreglo á un programa en que están previstas las eventualidades y señalados los lugares y las fechas. Nelson, sin orden ni instrucción de su Gobierno, va de Egipto á las Indias, sin más norte que el servicio de la patria, sin otro objeto que impedir que el enemigo la dañe en cualquiera de sus posesiones, próximas ó remotas. El primero, en todo encuentra obstáculos y recelos; para el segundo no hay dificultades. Marcha el francés por senda elegida de antemano; tiene el britano que tantear las presumibles, que guiarse por informes engañosos y desandar lo andado. Esquiva aquél la probabilidad de encuentro teniendo fuerza doblada; busca la ocasión éste con afán, seguro de la gente que gobierna para cualquier lance. Otra vez desviado por los avisos, navega á

¹ «Du succès de votre arrivée devant Boulogne, dépendent les destinées du monde. Heureux l'amiral qui aura eu la gloire d'attacher son nom à un événement aussi mémorable.» Jurien de la Gravière, *Guerres maritimes*, t. II, pág. 118.



sotavento, visita á la Trinidad y Guayana, cuando Villeneuve estaba ya engolfado, y, no obstante, vuelve antes que él á las aguas de España.

No se tropezaron al pronto: Nelson, mal guiado por el instinto, se dirigió á la extremidad meridional de la Península, en busca del Estrecho de Gibraltar; Villeneuve se encaminó, según lo indicado, á la extremidad septentrional.

APÉNDICES AL CAPÍTULO XII

NÚMERO I

Agresión de los ingleses, en plena paz, contra cuatro fragatas españolas.

Asunto de tamaña entidad había de hacer necesariamente ruido, produciendo multitud de juicios y de comentarios. Para referir el suceso me he servido con predilección del Diario del Mayor general de las fragatas D. Diego de Alvear ¹, confrontándolo con las noticias de la parte contraria compiladas por James ², como debe hacerse cuando á la investigación preside el deseo de la verdad. Uno y otro consignan la fuerza respectiva de las escuadras combatientes, estando conformes en la enorme superioridad que tenía la inglesa ³.

¹ Inserto en la *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León, Brigadier de la Armada, los servicios que prestara, los méritos que adquiriera y las obras que escribió, todo suficientemente documentado, por su hija D.^a Sabina de Alvear y Ward.*—Madrid, 1891.

² *Naval History.*

³

ESCUADRA ESPAÑOLA

NOMBRES.	COMANDANTES.	Cañones.	Dotación.
<i>Medea</i>	D. Francisco Piédrola.	42	279 hombres.
<i>Clara</i>	D. Diego Alesón.	34	264 —
<i>Fama</i>	D. Miguel Zapiáin.	34	264 —
<i>Mercedes</i>	D. José Goicoa.	34	282 —

ESCUADRA INGLESA

NOMBRES.	COMANDANTES.	Cañones.	Carronadas.	Obuses.	Dotación.
<i>Indefatigable</i>	Graham Moore.	26 de á 24	16 de á 42	4 de á 12	330
<i>Lively</i>	Graham Eden Hamond.	28 de á 18	18 de á 32	4 de á 9	280
<i>Amphion</i>	Samuel Sutton.	26 de á 18	18 de á 32	2 de á 9	250
<i>Medusa</i>	John Gore.	26 de á 18	12 de á 32	4 de á 9	250



El Mayor no se muestra satisfecho de su tripulación; «al rendirse, dice, la *Medea*, estaba enteramente desmantelada y sin gobierno, y lo que es más, toda su gente abatida y llena de consternación por el reciente é infeliz suceso de la *Mercedes*; no pocos heridos, y aun muertos, retirados muchos más, y sobre 40, á título de convalecientes, en la enfermería, y las baterías, finalmente, desamparadas, de que se habían quejado repetidas veces los oficiales que las mandaban».

Menos severo el contrario que este infeliz, que debía escribir con el corazón partido por la inmensa desgracia presenciada, tributó admiración al valor de los que con tan desiguales medios se batían ¹, y no olvidó la referencia de bajas: dos muertos y 10 heridos en la *Medea*; 11 y 50 en la *Fama*; siete y 20 en la *Clara*; de modo que, sin los ahogados de la *Mercedes*, tuvieron 20 muertos y 80 heridos, mientras que no hubo en la escuadra inglesa más que dos de los primeros y siete de los otros.

Una vez en Inglaterra los bajeles, el Embajador de España por un lado, y el general Bustamante por el suyo, procuraron la devolución de la caja de soldadas, pertenencia de oficiales y marineros, que nada tenía de común con los caudales del Rey detenidos, y que las Ordenanzas de España consideraban sagradas, abogando asimismo por la entrega de 41.000 pesos en la misma caja depositados por D. Diego de Alvear al emprender el viaje, y que constituían la fortuna reunida en treinta años de trabajo honrado ². El Gobierno inglés, solicitado por la opinión, que hacía demostraciones de sentimiento público, y que tuvo apoyo en las Cámaras en no pocos personajes de alta consideración, singularmente en el Embajador de la Reina de Portugal, consintió en la entrega de estos fondos, justificada que fué la pertenencia, á pesar de haberse formalizado la guerra durante el trámite de las diligencias ³.

Á todos los que importaba la medida, jefes, oficiales y marineros, se dió

¹ «The Spanish frigates defended themselves with the characteristic bravery of Spaniards notwithstanding that they could have been in no state of preparation, and that the melancholy loss of one of their number so early in the action increased the odds against them.»

² Equivocadamente refiere James que eran 30.000 libras esterlinas.

³ La suma restituida ascendió á 239.634 pesos fuertes, en estos conceptos :

Fondo de soldadas de la fragata <i>Mercedes</i>	143.070
Idem id. de la <i>Fama</i>	32.000
Idem id. de la <i>Clara</i>	63.663
TOTAL	<u>239.634</u>

El Gobierno inglés se negó á indemnizar á las viudas y huérfanos de la *Mercedes*, que se voló en el combate, con los 60.000 pesos que importaba su fondo por igual concepto, alegando que la desgracia fué azar de la pelea.



permiso de traslación á España con exigencia de palabra de no tomar parte en la guerra, haciéndolo los más por la vía de Holanda. El general Bustamante solicitó que su conducta fuera sometida á juicio facultativo, y conformándose S. M. con el dictamen de la Junta de generales reunida en el departamento de Cádiz bajo la presidencia de su Capitán general, declaró en Real orden de 10 de Enero de 1806 que, tanto en la navegación desde Montevideo, como en el encuentro y combate con las fragatas inglesas, procedió con el pulso que se requería para evitar el insulto intentado, y que, cuando fué inevitable la acción, la sostuvo hasta donde lo permitieron las circunstancias contra fuerzas tan superiores; aprobando, por tanto, el proceder de este General, declarándolo libre de todo cargo y apto para mandos y comisiones sucesivas.

Del efecto producido en el mundo por el atentado de la Gran Bretaña conservan noticia muchos impresos. Del primero que salió á luz en Londres se vendieron 15.000 ejemplares al momento, multiplicándose á seguida los comentarios ¹.

«Un gran delito acaba de cometerse (decía el opúsculo); la ley de las naciones ha padecido la violación más atroz: una potencia amiga ha sido atacada por nuestra fuerza pública en medio de una profunda paz, cuando la persona del Rey tenía su representante en Madrid, y al tiempo que nuestra Corte estaba recibiendo testimonios de amistad del Ministro de España en Londres. Han sido apresados los navíos de España; sus leales súbditos han perecido miserablemente en su defensa, infestando nuestras costas sus saqueados tesoros, y, como el de un pirata, nuestro pabellón tremola sobre el débil, el infeliz y el oprimido....»

«Pues qué, sentaba con su firma un historiador ², ¿no hay diferencia entre la detención de buques mercantes, que podrían devolverse, y el apresarlos en alta mar con violencia? La propiedad de un negociante puede ser devuelta, los marineros arrestados se pueden poner en libertad; pero si se quema, se echa á pique ó se vuela un buque con su tripulación, ¿quién podrá resarcir la sangre inocente vertida? Los franceses nos han acusado de ser un pueblo mercantil, y han dicho que nuestra sed de oro era insaciable; atribuirán estas violencias á nuestro avariento afán de dinero: mil veces mejor nos fuera devolver esos caudales y dar diez veces tanto encima, con tal que laváramos el baldón que ha recaído sobre nuestras armas.»

¹ Un oficial de Marina, residente en la capital, D. Juan Bautista de Arriaza, lo tradujo al castellano con título de *Breve apelación al honor y conciencia de la nación inglesa sobre la necesidad de una inmediata restitución de las embarcaciones españolas con caudales.* — Impresa en Madrid, Imprenta Real, 1805. En 8.^o

² Allison, *Historia de Europa*, t. v, pág. 287.



Á este tenor se produjeron autores de reputación ¹, cuyas exclamaciones recogió otro nuestro ², y que la prensa periódica resumía en estas últimas expresiones:

«El atentado de detener á los buques españoles no pudo proponerse al comandante español sin que éste faltase al deber y al honor, de manera que fuera acreedor á perder la cabeza; y tomar posesión de ellos no puede considerarse sino como un acto político de hostilidad. Estaba pendiente una negociación importante, que era muy probable acabase por un rompimiento. Pero la orden dada por este Gobierno era poner fin á las negociaciones, esto es, decidir la cuestión con la fuerza. Es cosa ridícula hablar de negociación si se introducen semejantes argumentos cuando están en disputa las naciones. Sería cosa ociosa probar que esta conducta es contraria á todo principio y que no tiene ejemplar. Hasta ahora se ha considerado semejante proceder sin declaración de guerra, ó sin algún equivalente á ella entre las naciones, como un acto de piratería. Puede convenirnos el coger un millón de libras esterlinas (pues en esto se regula el valor de las presas); pero lo conseguimos á costa del derecho de gentes, que ya en este hecho puede considerarse como absolutamente abrogado.....»

«Se habla del vigor y de la energía que en esta ocasión han manifestado nuestros marinos; pero ¿qué otra cosa es sino el vigor y energía de un hombre que entra en la casa de otro que se halla indefenso, confiado en la honradez de su vecino y creyéndose protegido por las leyes?..... La orden de detener los bajeles españoles es equivalente á la orden de embestirlos y apresarlos. Debía preverse el efecto de lo que ha sucedido, excepto, quizás, la tremenda catástrofe de las trescientas personas que perecieron en una de las fragatas españolas.»

¿Qué más podía razonarse en nuestro país? No dejó de hacerse ³, pero me parece innecesario extractarlo.

¹ Goldsmith, *Historia de Inglaterra*, t. III, cap. XXIX.

² Laso de la Vega, *La Marina Real de España*, t. I, pág. 608.

³ *Conducta de España comparada con la de Inglaterra en el presente rompimiento, por don Josef Maurício Chone de Acha, Comisario ordenador*. etc.—Madrid, Imprenta Real, año 1805. En 8.º

Cartas de un español á un anglomano, por D. Pedro Estala, presbítero.—Madrid, 1805.

Inglaterra en el presente conflicto.—Madrid, 1804.

Londres y los ingleses.—Madrid, 1805.

La agresión británica, poema por D. Juan María Maury.—Madrid, Imprenta Real año 1806. En 8.º, 34 páginas con notas históricas.

Don-Manuel Marliani dedicó dos capítulos de su obra *Vindicación de la Armada española*, Madrid, 1850, al examen imparcial de las causas que produjeron la agresión de Inglaterra, y á la narración del combate de las fragatas agregó los partes oficiales del general Bustamante y del comandante de la *Fama* D. Miguel de Zapiain.



NÚMERO 2

Manifiesto de guerra contra la Gran Bretaña

El restablecimiento de la paz, que con tanto gusto vió la Europa por el Tratado de Amiens, ha sido, por desgracia, de muy corta duración para el bien de los pueblos. No bien se acababan los públicos regocijos con que en todas partes se celebraba tan fausta nueva, cuando de nuevo empezó á turbarse el sosiego público, y se fueron desvaneciendo los bienes que ofrecía la paz. Los Gabinetes de París y Londres tenían á la Europa suspensa y combatida entre el temor y la esperanza, viendo cada día más incierto el éxito de sus negociaciones, hasta que la discordia volvió á encender entre ellos el fuego de una guerra que, naturalmente, debía comunicarse á otras potencias, pues la España y la Holanda, que trataron juntas con la Francia en Amiens, y cuyos intereses y relaciones políticas tienen entre sí tanta unión, era muy difícil que dejaran al fin de tomar parte en los agravios y ofensas hechos á su aliada.

En estas circunstancias, fundado S. M. en los más sólidos principios de una breve política, prefirió los subsidios pecuniarios al contingente de tropas y navíos con que debía auxiliar á la Francia, en virtud del Tratado de alianza de 1796; y tanto por medio de su ministro en Londres, como por medio de los agentes ingleses en Madrid, dió á conocer, del modo más positivo, al Gobierno británico, su decidida y firme resolución de permanecer neutral durante la guerra, teniendo por el pronto el consuelo de ver que estas ingenuas seguridades eran, al parecer, bien recibidas en la corte de Londres.

Pero aquel Gabinete, que de antemano hubo de haber resuelto en el silencio, por sus fines particulares, la renovación de la guerra con España, siempre que pudiese declararla, no con las fórmulas ó solemnidades prescritas por el derecho de gentes, sino por medio de agresiones positivas que le produjeran utilidad, buscó los más frívolos pretextos para poner en duda la conducta verdaderamente neutral de la España, y para dar importancia al mismo tiempo á los deseos del Rey británico de conservar la paz; todo con el fin de ganar tiempo, adormeciéndose al Gobierno español y manteniendo en la incertidumbre la opinion pública de la nación inglesa sobre sus premeditados designios, que de ningún modo podía aprobar.

Así es que en Londres se aparentaba artificiosamente proteger varias re-



clamaciones de particulares españoles que se le dirigían, y sus agentes en Madrid ponderaban las intenciones pacíficas de su soberano. Mas nunca se mostraban satisfechos de la franqueza y amistad con que se respondía á sus notas; antes bien, soñando y ponderando armamentos que no existían, y suponiendo (contra las protestas más positivas de parte de la España) que los socorros pecuniarios dados á la Francia no eran sólo el equivalente de tropas y navíos que se estipularon en el Tratado de 1796, sino un caudal indefinido é inmenso que no les permitía dejar de considerar á la España como parte principal de la guerra.

Mas como aún no era tiempo de hacer desvanecer del todo la ilusión en que estaban trabajando, exigieron como condiciones precisas para considerar á la España neutral, la cesación de todo armamento en estos puertos y la prohibición de que se vendiesen las presas conducidas á ellos; y á pesar de que una y otra condición, aunque solicitadas con un tono demasiado altivo y poco acostumbrado en las transacciones políticas, fueron desde luego religiosamente cumplidas y observadas, insistieron, no obstante, en manifestar desconfianza, y partieron de Madrid con premura, aun después de haber recibido correos de su corte, de cuyo contenido nada comunicaron.

El contraste que resulta de todo esto entre la conducta de los Gabinetes de Madrid y de Londres bastaría para manifestar claramente á toda la Europa la mala fe y las miras ocultas y perversas del ministro inglés, aunque él mismo no las hubiese manifestado con el atentado abominable de la sorpresa, combate y apresamiento de las cuatro fragatas españolas, que, navegando con la plena seguridad que la paz inspira, fueron dolosamente atacadas por órdenes que el Gobierno inglés había firmado en el mismo momento en que engañosamente exigía condiciones para la prolongación de la paz, en que se le daban todas las seguridades posibles y en que sus buques se proveían de víveres y refrescos en los puertos de España.

Estos mismos buques, que estaban disfrutando la hospitalidad más completa, y experimentando la buena fe con que la España probaba á la Inglaterra, cuán seguras eran sus palabras y cuán firmes sus resoluciones de mantener la neutralidad; estos mismos buques abrigaban ya en el seno de sus comandantes las órdenes inicuas del Gabinete inglés para asaltar en el mar las propiedades españolas: órdenes inicuas y profusamente circuladas, pues que todos sus buques de guerra en los mares de América y de Europa están ya detenidos, y llevando á sus puertos cuantos buques españoles encuentran, sin respetar ni aun los cargamentos de granos que vienen de todas partes á socorrer á una nación fiel en el año más calamitoso.



Órdenes bárbaras, pues que no merecen otro nombre los de echar á pique toda embarcación española cuyo porte no llegase á 100 toneladas; de quemar las que estuviesen varadas en la costa, y de apresar y llevar á Malta sólo las que excediesen de 100 toneladas de porte. Así lo ha declarado el patrón del laúd valenciano de 54 toneladas, que pudo salvarse en su lancha el día 16 de Noviembre sobre la costa de Cataluña, cuando su buque fué echado á pique por un navío inglés, cuyo capitán le quitó sus papeles y su bandera, y le informó de haber recibido las expresadas órdenes de su corte.

Á pesar de unos hechos tan atroces, que prueban hasta la evidencia las miras codiciosas y hábiles que el Gabinete inglés tenía meditadas, aún quiere éste llevar adelante su pérfido sistema de alucinar la opinión pública, alegando para ello que las fragatas españolas no han sido conducidas á los puertos ingleses en calidad de apresadas, sino como detenidas, hasta que la España dé las seguridades que se desean de que observará la neutralidad más estricta.

¿Y qué mayores seguridades puede ni debe dar la España? ¿Qué nación civilizada ha usado hasta ahora de unos medios tan injustos y violentos para exigir seguridades de otra? Aunque la Inglaterra tuviese, en fin, alguna cosa que exigir de España, ¿de qué modo subsanaría después de un atropello semejante? ¿Qué satisfacción podría dar por la triste pérdida de la fragata *Mercedes* con todo su cargamento, su tripulación y el gran número de pasajeros distinguidos que han desaparecido, víctimas inocentes de una política tan detestable?

La España no cumpliría con lo que se debe á sí misma, ni creería poder mantener su bien conocido honor y decoro entre las potencias de Europa, si se mostrase por más tiempo insensible á unos ultrajes tan manifiestos, y si no procurase vengarlos con la nobleza y energía propias de su carácter.

Animado de estos sentimientos el magnánimo corazón del Rey, después de haber apurado para conservar la paz todos los recursos compatibles con la dignidad de su corona, se ve en la dura precisión de hacer la guerra al Rey de la Gran Bretaña, á sus súbditos y pueblos, omitiendo las formalidades de estilo para una solemne declaración y publicación, puesto que el Gabinete inglés ha principiado y continúa haciendo la guerra sin declararla.

En consecuencia, después de haber dispuesto S. M. se embargasen, por vía de represalia, todas las propiedades inglesas en estos dominios, que se circulasen á los virreyes, capitanes generales y demás jefes de mar y tierra las órdenes más convenientes para la propia defensa y ofensa del ene-



migo, ha mandado el Rey á su ministro en Londres que se retire la legación española, y no duda S. M. que, inflamados todos sus vasallos de la justa indignación que deben inspirarles los violentos procederes de la Inglaterra, no omitirán medio alguno de cuantos les sugiera su valor para contribuir con S. M. á la más completa venganza de los insultos hechos al pabellón español. Á este fin, les convida á armar en corso contra la Gran Bretaña y á apoderarse con denuedo de sus buques y propiedades con las facultades más amplias, ofreciendo S. M. la mayor prontitud y celeridad en la adjudicación de las presas, con la sola justificación de ser propiedad inglesa, y renunciando expresamente S. M. en favor de los apresadores cualquiera parte de valor de las presas que en otras ocasiones se haya reservado, de modo que las disfruten en su íntegro valor, sin descuento ninguno.

Por último, ha resuelto S. M. que se inserte en los papeles públicos cuanto va referido, para que llegue á noticia de todos, como, igualmente que se circule á los embajadores y ministros del Rey en las cortes extranjeras para que todas las potencias estén informadas de estos hechos y tomen interés en una causa tan justa, esperando que la Divina Providencia bendicirá las armas españolas para que logren la justa y conveniente satisfacción de sus agravios.—Madrid 12 de Diciembre de 1804.—*Don Pedro Cevallos.*

(*Gaceta de Madrid* de 14 de Diciembre de 1804.)





